



TURISMO
CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL INV-CODETUR-02-2022
“PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD CON EL LOGOTIPO DEL NUEVO, NUEVO LEÓN”
ACTA DE FALLO FINAL

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 12-doce de agosto de 2022, reunidos en la sala de juntas de las oficinas generales de la Dirección General de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León (“CODETUR”), ubicadas en Punto Nuevo León, sito calle Dr. José Ma. Coss número 444, L7, frente a Museo del Dulce, Colonia Centro en el municipio de Monterrey, Nuevo León, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones de la “CODETUR”, así como los Invitados Concursantes del presente Concurso por Invitación Restringida Nacional, cuyos nombres figuran dentro de la lista de asistencia que forma parte integral de la presente Acta, para efecto de dar a conocer a los presentes el Fallo Final al que esta Unidad Convocante ha llegado, tras un análisis cualitativo y cuantitativo, de las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas por los Invitados Concursantes.

Lo anterior, con fundamento a lo establecido en los artículos 40-cuarenta de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en el artículo 79-setenta y nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

I. Invitados Concursantes cuyas propuestas se desecharon.

En relación con el presente punto, se hace la mención que durante el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, desarrollado en fecha 29-veintinueve de julio del año en curso, se desechó la Propuesta Económica del Invitado Concursante “DESARROLLO IS, S.A. DE C.V.”. Lo anterior, toda vez que “DESARROLLO IS, S.A. DE C.V.” no cumplió con los requisitos establecidos en el punto 3.6-tres, punto, seis de las Bases de la Convocatoria del Concurso, para efectos de la presentación de su Propuesta Económica. Esto, al presentar el cheque referente a la garantía de sostenimiento de su Propuesta Económica en el sobre cerrado identificado con el rótulo de “Propuesta Técnica”, y, por ende, fuera del sobre cerrado identificado con el rótulo de “Propuesta Económica”. Es por tal razón que, al actualizarse el anterior supuesto, dicho Invitado Concursante fue descalificado y, en consecuencia, no se entró al estudio de su Propuesta Técnica y Económica.



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | nl.gob/Turismo.mx | nuevoleon.travel

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2035 8400

@SecturNL



1 de 6

II. Relación de los Invitados Concursantes cuyas propuestas resultaron solventes.

En continuación, hago de conocimiento del público que las Propuestas Económicas, admitidas y solventes, que fueron presentadas por los Invitados Concursantes en el presente acto son aquellas correspondientes a los siguiente Invitados Concursantes:

CONCURSANTE INVITADO	CANTIDAD TOTAL OFERTADA EN PROPUESTA ECONÓMICA (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	CANTIDAD TOTAL OFERTADA EN PROPUESTA ECONÓMICA (INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
Búho Media Shop S.A de C.V	\$2,294,800.00	\$2,661,968.00

Por lo anterior, las Propuestas Económicas presentadas por los siguientes Invitados Concursantes fueron desechadas por rebasar el techo presupuestal para el presente concurso, mismo que es de \$ 2, 678,763.00 incluido el Impuesto del Valor Agregado:

CONCURSANTE INVITADO	CANTIDAD TOTAL OFERTADA EN PROPUESTA ECONÓMICA (SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)	CANTIDAD TOTAL OFERTADA EN PROPUESTA ECONÓMICA (INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
Soluciones Alternas S.A de C.V.	\$2,564,414.00	\$2,974,720.24
Regia Solución, S.A de C.V	\$2,340,696.00	\$2,715,207.36



III. Nombre del o de los licitantes a quienes se adjudica el contrato.

En razón del presente punto, hago de conocimiento que esta Unidad Convocante de conformidad con los artículos 39-treinta y nueve y 40-cuarenta de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como el 79-setenta y nueve del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, procede a adjudicar el Contrato resultante del Concurso por Invitación Restringida Nacional INV-CODETUR-002-2022 a la empresa "BÚHO MEDIA SHOP S.A DE C.V" para todas las partidas, cantidades y conceptos señalados en el Anexo I de las Bases de la Convocatoria del presente Concurso, y por la cantidad de \$2,661,968.00, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, toda vez que la Propuesta Técnica de "BÚHO MEDIA SHOP S.A DE C.V" se encuentra en cumplimiento con todos los requisitos legales y características requisitadas por las Bases de la Convocatoria del presente Concurso y, a su vez, su Propuesta Económica presenta el menor precio ofertado por los Invitados Concursantes.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato.

Se hace de conocimiento que la empresa "BÚHO MEDIA SHOP S.A DE C.V" deberá firmar el Contrato resultante del presente Concurso por Invitación Restringida Nacional dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la presente fecha.

V. Responsables de la evaluación.

El análisis y evaluación del presente fallo se realizó por el titular de la Unidad Requirente el C. José Antonio López Portillo Woo, Director de Mercadotecnia de la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León, así como por la C. Nancy Marlene Palaú Garza, Enlace de Administración y Finanzas de la Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado de Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta a las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y margen para la debida constancia de las personas que en ella intervinieron.





TURISMO
CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

“COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CODETUR”

CON VOZ Y VOTO

C. MAURICIO ZAVALA VILLARREAL

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones
de la Corporación para el Desarrollo Turístico
de Nuevo León.

C. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

Representante de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León.

C. MARIO ALBERTO JR. LARA VILLANUEVA
representante suplente de la
C. FABIOLA MONTSERRATT LÓPEZ SALAZAR
Titular de la Unidad Jurídica de la
Corporación para el Desarrollo Turístico
de Nuevo León.





TURISMO
CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

CON VOZ

C. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA

representante suplente de la

C. ANGÉLICA VERÓNICA AYALA GARCÍA

Directora de Seguimiento de

Concursos y Licitaciones de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del

Estado de Nuevo León.

“Dejando salvaguardadas las facultades de comprobación y verificación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

C. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ PORTILLO WOO

Director de Mercadotecnia de la Corporación para
el Desarrollo Turístico de Nuevo León y
representante del Unidad Requirente.



Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León | nl.gob/Turismo.mx | nuevoleon.travel

Washington 2000 Ote. Col. Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 8400

@SecturNL



5 de 6

3



TURISMO
CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

C. KARLA FERNANDA CEPEDA ARRIAGA

Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de
la Corporación para el Desarrollo Turístico de
Nuevo León

INVITADOS CONCURSANTES

C. LUIS FERNANDO ROMERO DELGADO

Representante legal de Soluciones Alternas de
Impresion S.A de C.V

C. ROSA LILA GONZALEZ GARZA

Representante legal de Regia Solución S.A de
C.V

C. JOSÉ ONORIO ZAVALA SÁNCHEZ

Representante de Buhó Media Shop S.A de C.V





TURISMO
CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

ANEXO I

**LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INVITADOS CONCURSANTES
ACTO DE FALLO
CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NACIONAL NO. INV-CODETUR-002-2020
12 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.**

No.	Invitado Concurante	Representante legal o representante autorizado para el Acto	No. de Identificación oficial	Hora	Firma
1	BUTO MEDIA STOP SA CV	JOSE ONDRILO ZAVALA SANCHEZ	INE 2064036626775	10:00 am	
2					
3					





TURISMO
CORPORACIÓN PARA EL
DESARROLLO TURÍSTICO
DE NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

4					
---	--	--	--	--	--

La suscrita servidora pública designada por la Corporación para el Desarrollo Turístico de Nuevo León para su representación en el presente acto de la Invitación Restringida Nacional No. INV-CODETUR-002-2022, hago constar haber verificado y comprobado previo al inicio del presente, el estar presentes en el Acto de Fallo, los Invitados Concursantes que se encuentran registrados, en los términos de la lista que antecede.

Monterrey, Nuevo León a 12 de agosto de 2022.

C. Karla Fernanda Cepeda Arriaga
Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de la "CODETUR"

